

DECRETO N° **258**

TEMUCO,

VISTOS: **25 ENE. 2017**

1. Las disposiciones contenidas en la Ley N° 19.886. de Compras públicas y su reglamento.
2. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
3. El Decreto de propuesta publica N° 1.062 de fecha 09 de noviembre de 2016, que adjudica la propuesta Publica N° 319-2016 " Contrato Suministro Servicio de Traslado de Pasajeros para actividades Municipales"
4. El Decreto de propuesta publica N° 1.062 de fecha 09 de noviembre de 2016, artículo N° 4 que designa al Sr. Marcelo Silva Rojas, como inspector técnico propuesta Publica N° 319-2016 " **Contrato Suministro Servicio de Traslado de Pasajeros para actividades Municipales**" quien velara por la correcta coordinación y ejecución de los servicios.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de modificar el Decreto N° 1.062 de fecha 09 de noviembre de 2016, que designa al Sr. Marcelo Silva Rojas, como inspector técnico propuesta Publica N° 319-2016 " **Contrato Suministro Servicio de Traslado de Pasajeros para actividades Municipales**" .

DECRETO:

1. Asígnese a Doña Karin Pérez Leal en ausencia del Inspector Titular Técnico Sr. Marcelo Silva Rojas para que proceda a la supervisión y control del Decreto N° 1.062 de Fecha 09 de noviembre de 2016, propuesta Pública N° 319-2016 " **Contrato suministros Servicio de Traslado de pasajeros para actividades Municipales**" .



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

DZB(S)/MSR/kpl

Distribución:

- Administración Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Propuestas
- Oficina de Partes



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

